



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
26 de febrero de 2026

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

RENOVACIÓN

Nombre o razón social: CEFAG, S.C.			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) CUAUHTÉMOC		Exterior 43	Interior	C.P. 91300	R.F.C. CEF191129FK1
Colonia y Delegación (si aplica) CENTRO			Teléfono fijo: 2283880487		Teléfono celular:
Ciudad: BANDERILLA			Estado: VERACRUZ		
Correo electrónico: cefagsc@gmail.com			Pagina Web:		
Origen del Proveedor: E estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz			Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País		
Giro de la Empresa: Servicios de Contabilidad y Auditoría. Los servicios de auditoría pública a entes gubernamentales, federales, estatales o municipales. La consultoría, asesoría, planeación, ejecución, capacitación y presentación de servicios profesionales en el área contable, fiscal, administrativa, financiera, auditoría, ingeniería, computación e informática, economía, psicología industrial.					

INFORMACION BANCARIA

Banco: 	Sucursal: 	Población: BANDERILLA
	Plaza: 	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: CEFAG, S.C.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): 	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos):
Nombre del Representante Legal: JORGE HERNÁNDEZ LOEZA	Teléfono: 	Correo electrónico: cefagsc@gmail.com

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Personas Físicas:		Personas Morales:		No. De Proveedor 0915
CURP <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>			
Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>			
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>			
Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>			
Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input checked="" type="checkbox"/>			
	Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>			

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERDÍCOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones:
------------------------------------	-------------------------------------	--

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representantes legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.